

EL SUP RECLAMA A LA DGP UNA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MEDALLAS POR LOS NUMEROSOS CASOS DE INTERVENCIONES POLICIALES DE RIESGO Y HUMANITARIAS NO RECONOCIDAS

Reclamamos a Interior que, como ha hecho Defensa, respalde el trabajo de los policías en la lucha contra el Covid-19 y que se tramiten condecoraciones de las operaciones Copérnico e Icaro

1 de octubre de 2020

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha reclamado de la Dirección General de la Policía (DGP) la convocatoria de un periodo extraordinario de propuesta de condecoraciones para así reconocer numerosas intervenciones de riesgo o humanitarias que no han sido tenidas en cuenta y que exigen una revisión para la concesión de la cruz al mérito policial correspondiente. De manera destacada, esta organización ha instado a que se siga el camino abierto por el Ministerio de Defensa con la aprobación del Real Decreto 701/2020, que creaba una medalla conmemorativa que reconoce al personal de las Fuerzas Armadas por el trabajo desarrollado durante los meses del estado de alarma por el Covid-19 en el marco de la operación Balmis. La eficaz y pronta actuación de los policías nacionales fue clave para frenar la expansión del virus y merece, mientras no se apruebe esa condecoración extraordinaria, que la DGP permita tramitar propuestas para policías que lo merezcan por el riesgo asumido en esos meses.

En esta convocatoria adicional de propuesta de medallas se trataría de recuperar casos no tenidos en cuenta y que, sin embargo, cumplen sobradamente los criterios de concesión de condecoraciones; de incorporar las actuaciones sobresalientes y abnegadas durante la pandemia; y de rescatar los casos de policías que no fueron reconocidos en 2018 y 2019 por su participación en las operaciones Copérnico e Icaro de protección de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público en Cataluña. En este último caso, además, se da la circunstancia de que existe un número considerable de policías que participaron en servicios de máximo riesgo para su integridad física y que no fueron tenidos en cuenta por la DGP.

Mención especial merece en esta petición del SUP la defensa de un reconocimiento honorífico, una vez jubilado, para el facultativo de Policía Nacional José Antonio Nieto, jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales hasta hace unos meses, cuyo decisivo papel en el diseño y puesta en marcha de protocolos de protección de los policías ha contribuido a que la Policía Nacional pudiera desplegarse durante los meses de pandemia con los protocolos necesarios para salvaguardar mejor su salud. En este



sentido, reclamamos se le otorgue una condecoración que esté a la altura de más de cuatro décadas de trabajo.

La DGP ha propuesto este año a 2.798 funcionarios para la concesión de una cruz con distintivo blanco y a otros 46 para la roja, además de 4 de plata. Más allá de las cifras, el SUP recuerda que aún persiste la anomalía que supone someter un proceso de recompensas profesionales a una normativa desfasada y con una vigencia que supera ya el medio siglo, teniendo carácter preconstitucional. Por ello, proponemos su derogación y la elaboración de un texto basado en la transparencia -queremos que cada policía pueda acceder a su expediente online y comprobar su estado y los motivos, en su caso, de denegación- y en la objetividad de los criterios de concesión de medallas, evitando así los habituales recursos judiciales, la mayor parte de ellos interpuestos por esta organización.

